

Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre la aprobación provisional del proyecto de convenio de colaboración con la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) de Mas del Jutge/Masía del Juez.

## ANUNCIO

Por el Pleno del Ayuntamiento de Torrent, en sesión ordinaria celebrada el 26 de julio de 2024, se ha adoptado el acuerdo de aprobación provisional del "Proyecto de Convenio entre el Ayuntamiento de Torrent y la Entidad de Gestión y Modernización (EGM) de Mas del Jutge/Masía del Juez", lo que se somete a información pública durante 20 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOP y en el tablón de edictos municipal para la formulación de alegaciones.

De no formularse estas, la Comisión Promotora de la EGM Mas del Jutge/Masía del Juez, deberá convocar una asamblea de ratificación en los términos del artículo 11 de la Ley 14/2018.

Se expone al público el siguiente documento:

Certificado del acuerdo de pleno de 26 de julio de 2024, documento con código de verificación CSV XZR3TMQGDDSLR4HYZMICYGC6PM.

Dicho documento adjunto se puede validar, a través del trámite de verificación de documentos electrónicos, en el siguiente URL:

<https://torrent.sedelectronica.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrent, a la fecha de la firma electrónica del presente documento.

La Alcaldesa, P.D.  
La Teniente de Alcalde  
Delegada de Régimen Interior

